

ADENDA N°2
TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA No. 943 L3 FOMMUR-FM-2024

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Convocatoria para seleccionar mujeres rurales individualmente consideradas que serán beneficiarias del otorgamiento de un apoyo, incentivo o compensación y acompañamiento técnico de la línea No. 3 del **FOMMUR**, para potenciar sus procesos de autonomía económica.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **1.12. ADENDAS**, se permite realizar las modificaciones dispuestas a continuación:

Para el efecto, la modificación se encuentra en ***letra cursiva, subrayados y en color rojo***.

PRIMERO: Se modifica el numeral **3.4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**, en el sentido de ampliar la fecha para presentar la documentación soporte de los requisitos habilitantes, quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación Términos de Referencia	15 de octubre de 2024	Los Términos de Referencia serán publicados en las siguientes páginas web: Página web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co
Formulación de Inquietudes	24 de octubre de 2024	Podrán remitir tus inquietudes a través de: 1. Correo electrónico convocatorias@fondomujer.gov.co (dirigido a FONDO MUJER, indicando en el asunto el nombre de la postulante y el código/nombre de la convocatoria) 2. Contacto celular: 3112001638
Respuestas a inquietudes	30 de octubre de 2024	Las respuestas a las inquietudes presentadas podrán ser consultadas en las páginas web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co
Cierre de la convocatoria y radicación de la postulación	Desde la apertura de la convocatoria hasta el 8 de noviembre de 2024 a la 1:00 p.m.	Envía tu postulación diligenciando el formulario que encontrarás en el siguiente enlace: https://survey.alchemer.eu/collab/90735053/Fommur-L3



DESCRIPCIÓN		FECHA	LUGAR
Subsanación de documentación soporte de requisitos habilitantes	de	<u><i>Desde el registro de la postulación hasta el 4 de diciembre de 2024</i></u>	Correo electrónico convocatorias@fondomujer.gov.co (dirigido a FONDO MUJER, indicando en el asunto el nombre de la postulante y el código/nombre de la convocatoria)
Publicación resultados	de	<u><i>12 de diciembre de 2024</i></u>	Los resultados de la convocatoria serán publicados en las siguientes páginas web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co

La presente adenda se publica el 26 de noviembre de 2024 en la página Web www.fiducoldex.com.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

**FIDUCOLDEX COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
 FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**

